



Artículo 13. Autorización, Licencia, Permiso o Concesión.

- a).- Nombre o razón social del titular, es decir a favor de quien se extiende la autorización, licencia, permiso o concesión.
- b).- El concepto del otorgamiento de la concesión, autorización, permiso o licencia.
- c).- Vigencia y costo de la concesión, autorización, permiso o licencia.
- d).- Fundamentación y motivación de otorgamiento o negativa de la concesión, autorización, permiso o licencia.

Este Sujeto Obligado no ha generado información respecto a este artículo 13 durante el Cuarto Trimestre de 2014.